

ESCRITURA

12201
4774
30/6/20

26

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANA**

ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN

**ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA**

A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELOISA CEDEÑO PANEZO.

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.002.P03141

CUANTIA \$10,60

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Factura: 001-002-000007167



20151308002P03141

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

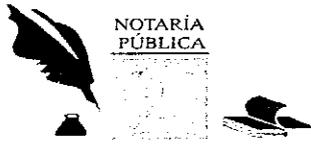
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03141					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MAGAP	REPRESENTANDO A	RUC	1300688163001		ADJUDICANTE	ABOGADA SARAH MARIA PINCAY MORLA, DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E) SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA; Y LA ABOGADA MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO, SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO PANEZO MARIA ELOISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307887168	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1501M00072. TERRENO UBICADO EN EL SECOTR LA REVANCHA, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. SUPERFICIE: 0.0119 HAS. CON UN VALOR DE \$10.60 (DIEZ CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA PÚBLICA

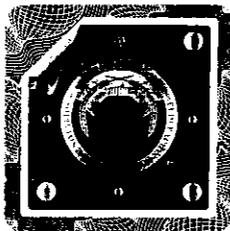
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000007167
CÓDIGO NUMÉRICO: 2015130802P03141

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MÍ CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.1501M00072 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELOISA CEDEÑO PANEZO.- LA CUANTIA ES DE DIEZ CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA.-

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL
 DE LA REPÚBLICA
 DEL ECUADOR



Ministerio de
 Agricultura, Ganadería,
 Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1501M00072

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0119 HAS
 UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
 DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 28 de Enero del 2015 a las 17:15:51 VISTOS.- CEDEÑO PANEZO MARIA ELOISA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1307687168 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) DIVORCIADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1501M00072, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0119 HAS
 O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; RESOL. ADJUDICACION POR MINIS. AGRI. Y GANAD. CCN FECHA DEL 08-06-2005 Protocolizada el 27-09-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-09-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0119 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.60

SON: DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.

El valor de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N CON FECHA 17-02-2014

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#0012045	13-Jun-2014	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#0014263	15-Dic-2014	\$ 0.60
----------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO \$ 10.60

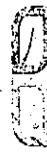
Nº 0172310





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1501M00072 EXPEDIENTE No.: 1501M00072

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0119 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribábase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

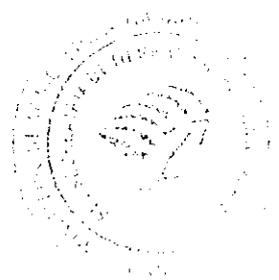
Nº 0172310



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 E433513222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEDENO CEDENO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PANEZO ROJA DIOSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
 2013-12-23
 FECHA DE EXPIRACION 2023-12-23
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130768716-8
 APELLIDOS Y NOMBRES CEDENO PANEZO MARIA ELOISA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PEDERNALES PEDERNALES
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

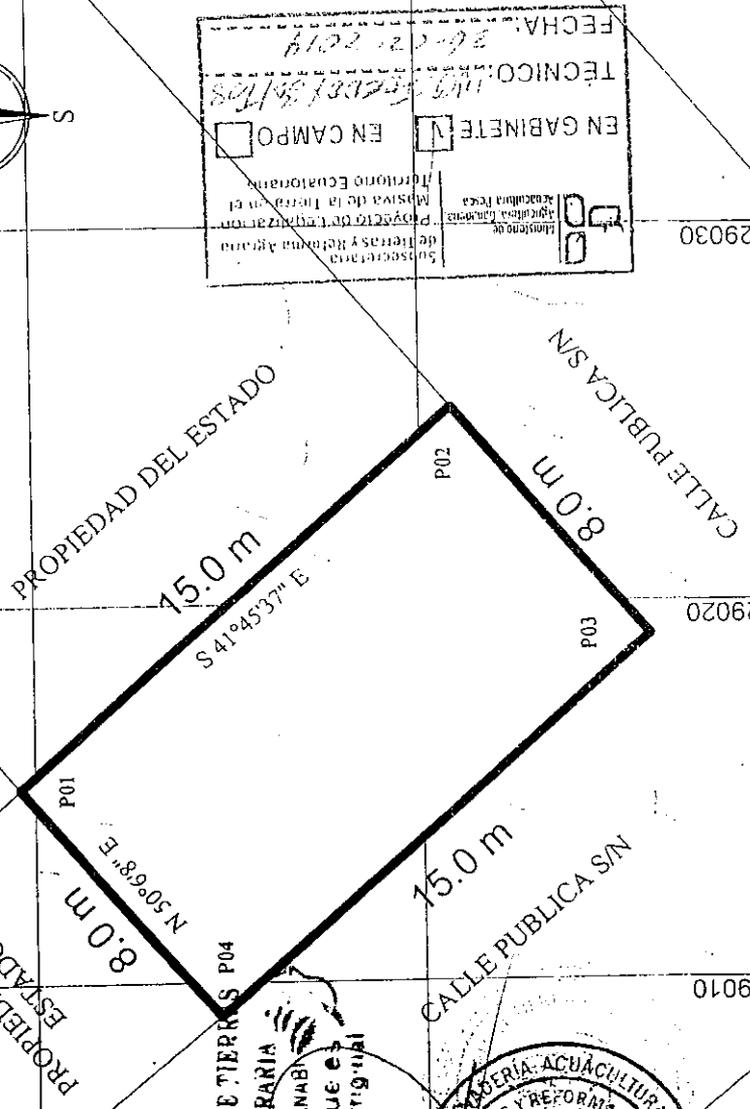
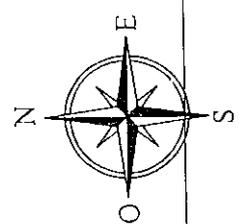
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 021
 021-0174 1307687168
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEDENO PANEZO MARIA ELOISA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



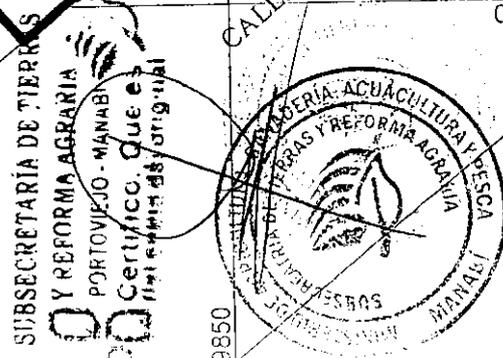
Arceles

Abg. Patricia...

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



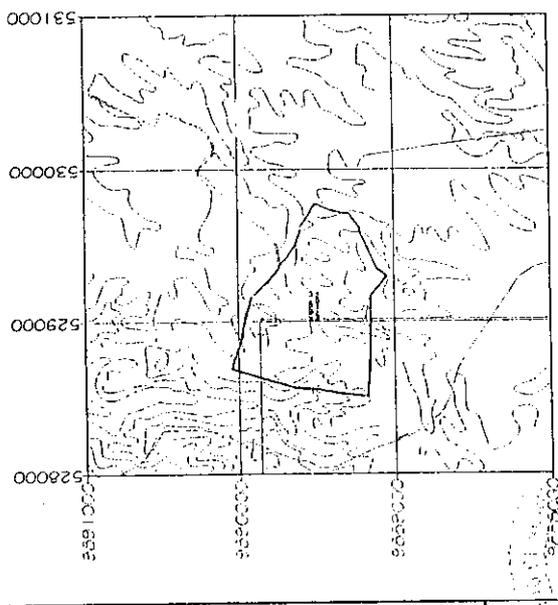
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Regularización
 Muestra de la Tierra en el
 Territorio Ecuatoriano
 EN CAMPO EN GABINETE
 TÉCNICO: *[Signature]*
 FECHA: 26/10/2013



INSTITUCION NACIONAL DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 MANABI

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
CEDENO PANEZO MARIA ELOISA



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO
 ESCALA 1:50.000



COORDENADAS PLANAS:	ESCALA:	CARTA TOPOGRAFICA:	FECHA:	TECNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
	ESCALA: 1:200	MANTA	09 / 10 / 2013	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
FORALATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	AREA TOTAL:	CODIGO: CT - MIII - EI - 3491 - II		SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA	
	0.0119 Ha.			# RG SERVICIO: 3016-15-1194150	

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m. R - S 41°45'37" E, con PROPIEDAD DEL ESTADO.

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 15.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA SIN /

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m. R - N 50°6'8" E, con PROPIEDAD DEL ESTADO

REVISADO Y APROBADO:

TECNICO RESPONSABLE:

[Signature]
 M.C. CELIA ESPINOZA CARRERA
 # REG. SINESCI 1016-13-18430

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI / CANTÓN: MANA / PARROQUIA: MANA / SECTOR: LA REVANCIA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

CEDENO PANEZO MARIA ELOISA
 C.I. 130768716-8

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VERTICE		RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA		
P01	9889860.4	529015.2	P01	P02	S 41°45'37" E	PROPIEDAD DEL ESTADO
P02	9889849.2	529025.2	P02	P03	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P03	9889844.1	529019.1	P03	P04	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P04	9889855.3	529009.1	P04	P01	N 50°6'8" E	PROPIEDAD DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 PORTOVIEJO - MANABI
 Certificado. Que es fiel copia del original



Ing. Pablo Ferrer
 # REG. SINESCI 1016-13-18430

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 PORTOVIEJO - MANABI

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

2287

Número de Repertorio:

4929

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2287 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1307687168	CEDEÑO PANEZO MARIA ELOISA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		58679	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1501M00072, lote de terreno ubicado Sector La Revancha Popular de la parroquia y Cantón Manta S/N.

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

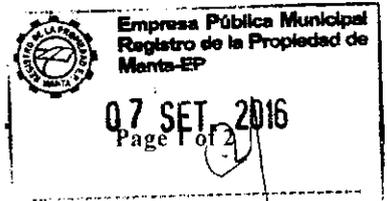
Fecha : 06-sep./2016

Usuario: yoyi_cevallos



[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad



miércoles, 7 de septiembre de 2016

